

El Plan de Formación del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla (2004-2008)

CARLOS LÓPEZ BRAVO

Formación y Acción Social constituyen dos ámbitos fundamentales de actuación del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla en el cuatrienio 2004-2008. Obviamente no van a dejar de atenderse, con toda diligencia, las tareas tradicionales del Consejo: coordinación y cooperación con las Hermandades y con las instituciones públicas de la Ciudad en todo lo referente a la organización de la Semana Santa, procesiones eucarísticas, procesiones de Gloria, organización de los Pregones -de Semana Santa y Glorias- y de cuantos eventos celebren nuestras queridas corporaciones (convivencias, encuentros, cultos externos y cualesquiera otras actividades). Pero el Consejo de Cofradías -en la línea iniciada en los últimos años- tenía que replantearse nuevos retos y frentes de actuación adecuándose a las necesidades actuales, ofreciéndose generosamente, y contando con el trabajo de todos, como institución al servicio de todos los cofrades y de todos los sevillanos.

No olvidemos que uno de los fines esenciales de nuestras corporaciones, recogido de forma generalizado en nuestras Reglas, es el de promover la formación cristiana de sus miembros. Las Normas Diocesanas vigentes sobre Hermandades y Cofradías también reconocen como fin propio "la evangelización de sus miembros mediante su formación teológica y espiritual". Los Estatutos del Consejo prevén, entre los fines de la institución, ayudar a las Hermandades y Cofradías en la consecución de sus finalidades, así como promover la coordinación de las mismas en la pastoral general de la Iglesia de Sevilla, fomentando entre ellas la unión fraterna.

No cabe ya ninguna duda de que como cristianos de este siglo XXI que ha despuntado, ciudadanos al tiempo de una sociedad abierta, técnica y materializada, socialmente compleja y pluralista, los cofrades debemos trabajar intensamente por autentificar nuestra libre opción de fe y de comunidad cristiana -también libremente asumida-. Ser cofrades no equivale simplemente a ser sevillanos amantes de nuestras tradiciones, ni a ser los mejores conocedores y defensores a ultranza de nuestras Imágenes devocionales y nuestros pasos, o de la pureza de nuestras formas, ritos y celebraciones externas.

Ni la sociedad ni la ciudad en que vivimos son monolíticamente católicas. Convivimos con agnósticos, ateos, creyentes de otras religiones, cristianos no católicos, y por supuesto con católicos que no comparten esta peculiar forma de vivir en hermandad y cofradía. Somos tratados con bastante respeto, pero en muchas ocasiones explicando nuestra idiosincrasia desde un punto de vista estrictamente cultural. Pero no basta una justificación de nuestra razón de ser desde el punto de vista histórico y cultural. La condición de cofrade -que tiene que ser auténtica y congruente como opción de fe católica y compromiso eclesial- cada vez se depura más como una opción personal, que hay que defender y testimoniar en nuestro entorno vital -trabajo, familia, ocio-, y que debe formarse y fortalecerse a cualquier edad.

La Junta Superior del Consejo ha aprobado un Plan de Formación para el cuatrienio 2004-2008, que ofrece a todas las Hermandades y Cofradías de Sevilla, así como a cuantas entidades o instituciones de



la Diócesis quieran utilizarlo. La puesta en marcha y ejecución del mismo dependerá del Consejo, pero los frutos internos del Plan de Formación dependerán del compromiso institucional de cada Hermandad y Cofradía y del compromiso personal de cada hermano. Somos todos los llamados a revisar la autenticidad cristiana de nuestra condición cofrade.

No podemos olvidar nuestra necesaria integración en el Plan Pastoral Diocesano presentado el pasado mes de octubre en la Catedral por el Sr. Cardenal Arzobispo. Para ello se va a estudiar con detenimiento dicho Plan Pastoral Diocesano, y, en coordinación con el Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías, se procederá a analizar su más fructífero acoplamiento en la acción formativa de nuestras corporaciones y en la labor evangelizadora de la Iglesia de Sevilla.

Se ha elegido como lema que resume la finalidad de este Plan de Formación el siguiente: "Cumplir con fidelidad el mandato del Maestro: Anunciar la Buena Nueva". En desarrollo de tan emblemático fin se trazan los siguientes objetivos generales:

- a) Constituir un ámbito para el diálogo de la Iglesia con el mundo y promover el diálogo de la fe con la cultura.
- b) Restaurar el sentido que se haya podido dañar o perder en nuestras instituciones y reparar la falta de sentido con respecto del rito, del culto, de los símbolos, de la experiencia pascual...
- c) Formar a los integrantes de nuestras Hermandades y Cofradías en el conocimiento de sus valores religiosos, humanos e histórico-culturales. Especialmente, un servicio para la promoción integral de las nuevas generaciones cofrades.

d) Ser un encuentro para la maduración de la persona humana a la luz de los valores del Evangelio.

e) Mover a un compromiso ético y muy práctico sobre el valor de la memoria (la compasión), la condición humana (libertad y dignidad) y la verdad (la palabra que da vida).

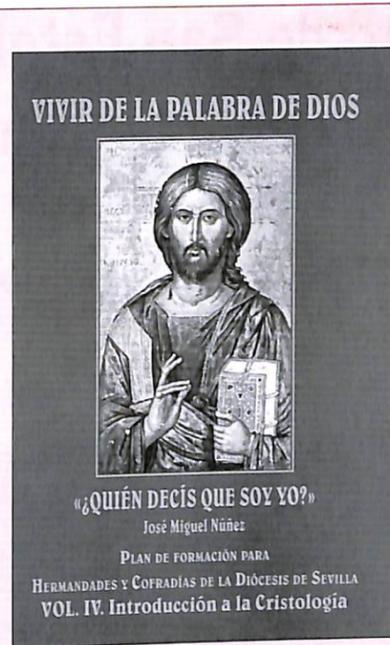
Son destinatarios del Plan todos los componentes de las Hermandades y Cofradías pertenecientes al Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, prestando una especial atención a la juventud, las juntas de gobierno, los diputados de formación y de juventud, y los diputados de caridad. Se actuará en colaboración con el Secretariado Diocesano de Hermandades y con la mentalidad de que nuestras corporaciones han de ser ventanillas abiertas a la sociedad que nos rodea.

De la elaboración de este Plan y de su ejecución y seguimiento (en un futuro inmediato) se ha encargado la vocalía de Formación, cuyo responsable es Juan Carlos Heras Sánchez (Delegado del Viernes Santo Tarde). Cuenta para ello con el apoyo de una Comisión de Formación, de la que forman parte César Hornero Méndez (Consejero de Hermandades Sacramentales), Fermín Vázquez Sánchez (Consejero de Sacramentales y Delegado de Hermandades de Vísperas), Engelberto Salazar Martínez (Delegado del Miércoles Santo), y el que suscribe estas líneas, Carlos López Bravo (Consejero de Hermandades de Gloria). Se actuará siempre en coordinación con el Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías y con la Comisión Doctrinal, dirigida y orientada por D. Antonio María Calero de los Ríos, a la que se han incorporado los cofrades José Carlos López Alba (Macarena) y José María Fernández Rodríguez (Candelaria). Todos estamos a vuestra disposición y servicio.

El Plan para el cuatrienio 2004-2008 abarcará seis líneas generales, enumeradas como sigue: 1) Formación permanente; 2) Formación de formadores; 3) Centro de apoyo y orientación; 4) Formación para Juntas de Gobierno y para la Junta Superior del Consejo; 5) Publicaciones; 6) Formación específica para la acción social. Muy sintéticamente se trazan a continuación sus respectivas líneas de trabajo:

1) La Formación Permanente viene funcionando desde octubre de 2000, desde el Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías, en unión con la mayoría de los Consejos Locales de la Diócesis, y basándose en la estructura y metodología de la Asamblea Diocesana. Es una propuesta formativa que la Iglesia de Sevilla ofrece a las hermandades de la diócesis, en la que las hermandades y cofradías de Sevilla capital han participado intensamente. Funciona a través de la llamada Comisión Doctrinal, y la dirección y desarrollo de sus trabajos están a cargo de D. Antonio Calero de los Ríos, SDB. Como fruto material de esta programa hay que destacar los cuatro libros que han servido para orientar el trabajo de grupos formados en cada Hermandad, agrupados bajo el epígrafe genérico *Vivir de la Palabra de Dios*. Para el curso 2004-05 se ha preparado y editado el manual de Cristología obra de José Miguel Núñez, SDB, con el título *¿Quién decís que soy yo?*, que ya está a disposición de todos los interesados.

2) La Formación de Formadores se organiza por medio de cursos anuales destinados a motivar la puesta al día de los responsables de la formación de sus respectivas hermandades. El llamado *Instituto de Formación Permanente para los jóvenes de las Hermandades y Cofradías de Sevilla* divide sus cursos en dos niveles o años, en los que se pretenden ofrecer los principales instrumentos o herramientas con las que debe contar un formador para iniciar su tarea de apostolado y formación. Se trabaja igualmente en colaboración con el Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías.



¿Quién decís que soy Yo?

Vol. IV. Introducción a la Cristología
José Miguel Núñez Moreno

Como volumen IV del Plan de Formación para Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Sevilla, se presentó el día 30 del pasado mes de noviembre en la Capilla de la Hermandad de la Trinidad el Cuaderno correspondiente al presente Curso, con el sugestivo título *¿Quién decís que soy Yo?*

El volumen es obra del Teólogo José Miguel Núñez Moreno, salesiano, autor bien conocido ya en los ambientes cofrades porque son

3) La creación de un Centro de Documentación, Apoyo y Orientación, persigue disponer de un ámbito específico en el que se reúna la información bibliográfica y documental necesaria para el cumplimiento de los fines de nuestras Hermandades y Cofradías, específicamente en las materias de Formación y Acción social, aunque sin descartar otras materias. Nace con la idea de apoyar a las Juntas de Gobierno en la consecución de los fines de sus Hermandades.

4) La formación de Juntas de Gobierno y de la Junta Superior del Consejo, obedece a esa misma necesidad perentoria de continuar profundizando en nuestra fe, sea cual sea el nivel de responsabilidad cofrade. En relación con las Juntas de Gobierno se ofrecerán orientaciones y sugerencias para la realización de actos formativos en la propia Hermandad o en unión de otras Juntas de Gobierno. Asimismo se mantendrá la jornada de encuentro con el Sr. Cardenal, buscando su mejor desarrollo. Finalmente se organizarán acciones formativas especialmente destinadas a determinados cargos de Junta.

Por lo que se refiere al Consejo se promoverán retiros, reuniones y encuentros y una jornada anual de orientación y reflexión.

5) Las publicaciones se promoverán en relación con tres ámbitos temáticos posibles: a) Sevilla y su entorno, en relación con el mundo de las Hermandades. b) Temas religiosos, espirituales y formativos. c) Reedición de obras clásicas de te-

cada vez más frecuentes las ocasiones en que nuestras Hermandades se benefician de su buen decir y, sobre todo, de la profundidad de su saber teológico.

Como indica el propio subtítulo, la obra quiere ser una *Introducción a la Cristología* porque, efectivamente, lo que pretende es dar la mano al lector para introducirlo en ese profundo e inabarcable *Misterio que es Cristo* según la magnífica expresión de San Pablo (Col 2,1-5). Esto lo hace a lo largo de quince pequeños capítulos divididos en cinco grandes apartados que estructuran toda la obra: el preanuncio de Jesús en el Antiguo Testamento (I), la dimensión histórica de la persona de Jesús (II), la actividad mesiánica de Jesús con la predicación del Reino (III), la Pascua de Jesús, su muerte y resurrección (IV), y finalmente la actitud fundamental que es preciso tener para acceder verdaderamente al Misterio que es Cristo: la fe (V). El desarrollo de estos grandes temas, hecho con un lenguaje moderno y precioso al tiempo que con una profundidad y actualidad admirables, va seguido de un pequeño pero utilísimo Vocabulario de los términos que pueden ofrecer alguna dificultad de comprensión.

La Metodología que propone para el estudio de los Temas es la que ya resulta familiar para los Grupos que, a lo largo de estos años, han seguido el Plan de Formación: Objetivo del Tema, Motivación, Iluminación, Aplicación a la vida y Compromisos. Toda esta riqueza de contenido va envuelta en una presentación de una dignidad y elegancia realmente digna de tal contenido.

Hay que felicitar por contar en el Plan de Formación de las Hermandades y Cofradías con esta obra, no muy extensa en páginas, pero de una gran belleza literaria y sobre todo de una profundidad teológica notable dentro de su sencillez.

ANTONIO MARÍA CALERO DE LOS RÍOS, SDB

mática religiosa y cofrade que se encuentren agotadas.

6) La formación específica para la Acción Social se promoverá en coordinación permanente con dicha vocalía, con el fin de atender, mediante programas anuales concretos, las exigencias del voluntariado y de los responsables de la gestión directa en acción social.

Es voluntad de la Comisión de Formación seguir utilizando estas páginas del *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, así como la propia página web del Consejo, para mantener actualizada la información que vaya generando la puesta en marcha de este ambicioso y necesario Plan de Formación, que se ofrece a los cofrades y que requiere, como requisito imprescindible para su éxito, el compromiso personal, libre y honesto de cada hermano.

Como ha señalado el Sr. Cardenal en las palabras introductorias al reciente libro de Cristología de José Miguel Núñez *"las Hermandades y Cofradías tienen que ser una escuela de vida cristiana en la que se aprenda a cuidar del honor de Dios en un culto auténtico y a de ayudar a los pobres en obras de caridad fraterna"*. Pidamos ayuda al Señor para esta tarea y esforcémonos todos, cada uno desde su ámbito de responsabilidad, para conseguir que este Plan de Formación sea instrumento fecundo de mejora y profundización en nuestra fe personal, y en la vivencia de la misma en esas escuelas de vida cristiana que deben ser nuestras queridas Hermandades.